

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 20, Ley 11.867). Se hace saber que la Sociedad "JUAN CRUZ FRASSON y MIGUEL LUIS GARCIA CASTRO SOC. CAP. I SECCION IV" CUIT 30-71817860-2 con domicilio en la calle Viña del Mar 6051 de Funes anuncia transferencia del 100% de Fondo de Comercio de su propiedad del rubro bar con elaboración que gira bajo el nombre "ESCONDIDO FISHERTON" situado en la calle Av. Eva Perón 8055 (Local 6) a "PROTECCION AND FINANCE S.A.S." CUIT 30-71869140-7 que a los efectos de la transferencia fija domicilio especial en calle San Lorenzo 2741 PB 4º. Para reclamos por el plazo de ley en el Estudio Jurídico Marcela C. Mascanfroni y Asociados, sito en calle A. J. Paz 1065 Bis, Tower 11, Piso 1º, Oficina 10 (Fisherton Plaza Mall) de Rosario, teléfono 3416008110.

\$ 250 528224 Oct. 2 Oct. 8

---

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber que la entidad "MUTUAL DEL PERSONAL DEL GRUPO MEDICO LAS COLONIAS", CUIT 30-70997752-7, con domicilio en Avda. Lisandro de la Torre N° 461 de la ciudad de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, anuncia la transmisión por venta a la entidad "ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ATLETICO ARGENTINO", CUIT 30-63818372-9, con sede social en Rivadavia N° 396 de esa misma ciudad, del cien por ciento (100%) del fondo de comercio, de propiedad de la misma, dedicado a la explotación comercial de la farmacia que gira la denominación de FARMACIA MUTUAL DEL PERSONAL DEL GRUPO MEDICO LAS COLONIAS, con local sito en calle Lisandro de la Torre N° 461 de la ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe, libre de toda deuda y gravamen. Los reclamos u oposiciones, en el término de ley, deberán cursarse ante la Escribana Pública María Florencia Bocca, en el domicilio de calle Francia N° 2545 de la ciudad de Santa Fe. San Carlos Centro, 23 de Septiembre de 2024.

\$ 250 528269 Oct. 2 Oct. 8